

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXV

MARTES 25 DE ABRIL DE 1995

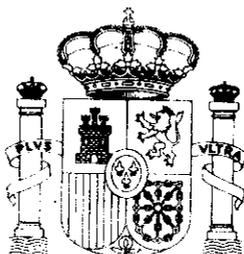
NUMERO 98

FASCICULO SEGUNDO

**10132** *ACUERDO de 7 de abril de 1995, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban modelos de actas a utilizar por las Juntas y las Mesas Electorales en las elecciones a la Asamblea de Madrid.*

El artículo 19, apartado 1.f), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, encomienda a la Junta Electoral Central aprobar, a propuesta de las Administraciones correspondientes, los modelos de actas de constitución de Mesas Electorales, de escrutinio, de sesión, de escrutinio general y proclamación de electos.

La Junta Electoral Central, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.f) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a propuesta de la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid, los modelos de actas de constitución de las Juntas Electorales Provinciales, de escrutinio, de sesión y de proclamación de electos, así como las de constitución, escrutinio



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

y sesión de las Mesas Electorales, a utilizar en las elecciones a la Asamblea de Madrid.

*Actas Mesas Electorales*

Acta de constitución (anexo 1).  
Acta de escrutinio (anexo 2).  
Acta de la sesión (anexo 3).

*Actas Juntas Electorales Provinciales*

Acta de constitución (anexo 4).  
Acta de escrutinio (anexo 5).  
Acta de sesión/es del escrutinio (anexo 6).  
Acta de proclamación (anexo 7).

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1995.—El Presidente, Francisco Soto Nieto.









Se hace constar que se han formulado las siguientes reclamaciones y protestas:  
(Indicar las reclamaciones).

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Siendo resueltas por la Mesa Electoral según se indica:  
(Relacionar las resoluciones adoptadas).

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Se han emitido los siguientes votos particulares:  
(Indicar nombre y apellidos, cargo en la Mesa Electoral y motivo del voto)

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Durante la celebración de la votación han ocurrido los incidentes que se indican:  
(Indicar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso).

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Finalizadas todas las operaciones del escrutinio, y siendo las ..... horas del día al principio señalado, se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firman los asistentes.

EL PRESIDENTE

LOS INTERVENTORES

LOS VOCALES





ANEXO 6

# ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID 1995

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE  
**MADRID**

**PRESIDENTE:**

D .....

**VOCALES:**

D .....

D .....

D .....

D .....

**SECRETARIO:**

D .....

**REPRESENTANTES:**

D .....

D .....

D .....

D .....

D .....

D .....

**APODERADOS:**

D .....

ACTA DE LA SESION/ES DEL ESCRUTINIO

En ..... siendo las ..... horas del día ..... de ..... de 1995, y una vez realizadas todas las operaciones de escrutinio. cuyos resultados constan en la presente Acta comprensiva de todas las sesiones necesarias para la realización del citado escrutinio.

Constitución de la Junta Electoral e incidencias surgidas.

Sesiones celebradas para la realización del escrutinio e incidencias producidas durante las mismas.

Todo lo cual firman de conformidad los concurrentes.

EL PRESIDENTE.    LOS VOCALES    EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Los Representantes

Los Apoderados



De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:

Reclamaciones y protestas presentadas por representantes y apoderados ante la Junta Electoral y Resoluciones adoptadas.

Recursos presentados, en su caso, ante la Junta Electoral Central y sus correspondientes Resoluciones.

Finalizado el acto de proclamación de electos a las ..... horas del día al principio señalado, se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta Electoral.